

INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.

ACTA DE LA XLIV REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las 12:00 horas del día 27 de abril del 2011, reunidos en la sala de Juntas del Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, sito en Comonfort y Paseo del Canal, segundo nivel, edificio Sonora, Ala Sur, Centro de Gobierno, colonia Villa de Seris, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 8 y 9 del Decreto de Creación número 226; así como del artículo 4,6,7 y 8 del Reglamento Interior y, constando quórum legal, se procedió a realizar la XLIV Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno del Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, O.P.D. (IAES).

Relación de asistentes:

Los asistentes a la sesión fueron: En representación del Ing. Héctor Ortiz Ciscomani, Titular de la SAGARHPA y Vicepresidente de la Junta de Gobierno, asistió el Lic. Rito Edel Castellanos Araujo, Asesor y Enlace de la SAGARHPA, asistió el Secretario de la Junta de Gobierno, el Subsecretario de Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado de Sonora (SSPA), Ocean. Prisciliano Meléndrez Barrios; en suplencia del Secretario de Hacienda, quien funge como Tesorero de la Junta de Gobierno, asistió el Lic. Tomás Chávez Muñoz, Director de Organismos y Entidades, en calidad de Secretario Técnico, el Director General del Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, O.P.D., el M.C. Raúl Enrique Molina Ocampo y en calidad de Comisario Público Ciudadano, el L.A.P. Rafael Verdugo Villegas, de la Contraloría General del Estado.

Como invitado especial de la Junta de Gobierno, asistió, en representación del Diputado Presidente de la Comisión de Pesca y Acuacultura del H. Congreso del Estado de Sonora, el profesor José Jesús Valenzuela Alcantar, asistente del diputado.

La reunión se desarrolló según el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - A. Acuerdo.-001/31/01/2011.
 - B. Acuerdo.-002/31/01/2011.
 - C. Acuerdo.-003/31/01/2011.
 - D. Acuerdo.-004/31/01/2011.
 - E. Acuerdo.-005/31/01/2011.



VI. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

- A. Estados financieros al 31 de marzo del 2011.
 - a. Balance general al 31 de marzo del 2011.
 - b. Estado de resultados al 31 de marzo del 2011.
 - c. Avance presupuestal al 31 de marzo del 2011.
- B. Programa anual al 31 de marzo de 2011.

VII. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO.

VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

- A. Baja de inventario.
- B. Modificación del presupuesto de ingresos y egresos 2011.
- C. Modificación al Programa anual 2011.
- D. Plantilla del personal 2011.

IX. ASUNTOS GENERALES.

X. RESUMEN GENERAL DE ACUERDOS APROBADOS.

XI. CLAUSURA.

Se llevó a cabo la reunión de acuerdo al orden del día propuesto y se ha elaborado la presente acta que contiene los asuntos más importantes, como son:

I. LISTA DE ASISTENCIA.

En su facultad de Secretario Técnico, el M.C. Raúl Enrique Molina Ocampo, Director General del IAES, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros participantes de la Junta de Gobierno.

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO.

El Comisario Público Ciudadano, L.A.P. Rafael Verdugo Villegas, declaró existencia de quórum legal y acto seguido se procedió a dar seguimiento al punto siguiente.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.

El Secretario Técnico, M.C. Raúl Enrique Molina Ocampo, dio lectura al orden del día propuesto, intervino el L.P.A Rafael Verdugo Villegas, para sugerir una modificación al orden de día y no fue sometido a votación. El orden del día inicial quedó autorizado por los miembros de la Junta de Gobierno.

IV. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por unanimidad, se dispensó la lectura del acta anterior leyendo exclusivamente solo los acuerdos. El acta de la XLIII Reunión Ordinaria fue aprobada en el pleno de la presente reunión.



V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Acuerdo.-001/31/01/2011. En este punto se informó que quedo cerrado ya que la cuenta pública fue presentada según el informe en la carpeta el día 18 de marzo del 2011. Aclarando el Comisario Público que se tiene que volver a programar su autorización, sustentado que la cuenta pública se cierra hasta agosto del 2011.

Acuerdo.-002/31/01/2011. Se sometió nuevamente a autorización, quedando nuevamente pendiente su dictamen positivo.

Acuerdo.-003/31/01/2011. Este asunto referente a las afectaciones contables, se informó que fue concluido.

Acuerdo.-004/31/01/2011. La modificación del programa anual 2011 y la modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2011, quedaron nuevamente pendientes de autorización, dado que no se cuenta con las autorizaciones de la Secretaría de Hacienda, que avale las modificaciones.

Acuerdo.-005/31/01/2011. No se tomó en consideración las indicaciones de este punto, para los acuerdos de ésta nueva sesión ordinaria de Junta de Gobierno.

VI. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

En seguimiento a este punto, el Director General, M.C. Raúl Enrique Molina Ocampo, rindió informe financiero y operativo al 31 de marzo del 2011, del cual se resume en la presente acta los aspectos más importantes del informe presentado.

A. Estados financieros al 31 de marzo del 2011.

a. El Balance General al 31 de marzo del 2011, reflejó los siguientes montos que se observan en el cuadro:

Activo		Pasivo	
Circulante	\$3,039,131.65	Corto plazo	\$1,048,742.70
Fijo	\$9,846,081.03	a largo plazo	-
Diferido	\$58,488.83	capital	\$11,894,958.81
Total	\$12,943,701.51	total p + c	\$12,943,701.51

b. El Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010, reflejó, según el informe presentado por el Director General del Instituto de Acuicultura, los siguientes datos:

Ingresos netos	\$4,516,037.11
Egresos	\$4,434,427.32
Remanente	\$81,609.79



c. El avance presupuestal original de ingresos ejercidos se muestra en la tabla y se observa una variación entre el ingreso y el gasto positiva por \$81,610.00 (ochenta y un mil seiscientos diez pesos 00/100 moneda nacional).

Ingreso	Programado original	Modificado	Ejercido	% avance
Total	52,002,073	22,002,799	4,516,037	9%

Concepto	programado original	Modificado	Ejercido	% avance
TOTAL	52,002,073	22,002,799	4,434,427	9%
Variación: Ingreso - Gasto	0	0	81,610	

B. Programa anual al 31 de marzo del 2011.

Raúl Molina, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, mencionó que el Instituto de Acuicultura, cuenta con tres Direcciones que instrumentan los programas esenciales del IAES, además de ser la producción una de las funciones primordiales, también está la asistencia técnica y asesoramiento al sector acuícola, así como pesquero.

Informó que la producción de ostión, tiene una meta anual de 20 millones de semillas y el avance al primer trimestre es de arriba de los 17 millones. Este programa es de los más exitosos dentro de las actividades del Instituto, las líneas de reproductores se han mejorado y consolidado.

Prisciliano Meléndrez, Intervino, para preguntar si esta producción se está vendiendo. A lo cual Raúl Molina, respondió que toda la producción es basada en la demanda actual del sector, agregó que las metas del año anterior eran extremadamente altas. Prisciliano Meléndrez, dijo que era lo que siempre se criticaba al IAES, el que las metas no eran planeadas conforme a la demanda del sector, el esquema ahora es distinto, dijo: "producen bajo un contrato con un anticipo de por medio. Aunque no es el objetivo del IAES, generar ingresos, lo más importante son los grupos de trabajo, la generación de empleos, la transformación que tanto mención hace el Nuevo Gobierno y al final, es lo que evaluará el Gobernador".

Se tienen muchos retos en acuicultura además de la nutrición, son en la Sanidad en las unidades de producción, comentó Raúl Molina, Director del Instituto de Acuicultura.



En cuanto a peces marinos, explicó Raul Molina, en maduración y obtención de jureles el avance es del 33%, se tuvo desove con más de 1 millón de huevos con 50% de fertilización y se obtuvo un 50% de larvas.

En el proyecto de maduración de curvina golfina, el avance corresponde al 10%, comentó, y se tienen en proceso de maduración ocho reproductores, se han estado realizando prospecciones de la migración anual de la especie a los sitios de reproducción y crianza, para optimizar la recolección de huevos fecundados, añadió.

Por otra parte, agregó en ostión se tiene el proyecto de evaluación de semilla triploide en dos diferentes artes de cultivo en el Estado, y se cuentan con los organismos listos para siembra, solo se está en espera de poder adquirir los instrumentos, y el avance en este proyecto es del 15%.

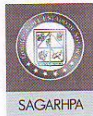
En el caso del desarrollo tecnológico de especies dulceacuícolas, informo Raúl Molina se cuenta con el proyecto de investigación de líneas genéticas de tilapia, aquí se busca cruzar el material genético, para obtener reproductores con características de origen, este proyecto se desarrolla, comentó, en el Centro Acuícola del Estado de Sonora (CAES).

En lo que corresponde a "organización y capacitación pesquera", los avances en mecanismos de promoción y difusión, se tiene un avance del 50% con tres documentos y avance del 25% para la elaboración y publicación de documentos de difusión y promoción, con avance de tres documentos en la materia.

El avance, explicó, es de espacios publicitarios contratados para la promoción de los productos y servicios del IAES, en revistas: "Sonora Es" y "Portal Agropecuario", así como mecanismo de vinculación para el intercambio de publicidad con revista "Industria Acuícola". Además, se llevó a cabo la publicación de notas en los periódicos: "El norte", "El Imparcial" y el "Expreso". Además de las notas han sido posicionadas en portales web de revistas del sector entre otros, aclaró.

En cuanto a la producción y siembra de crías, se maneja la meta de capacitación pesquera, del 50% con los cursos otorgados como son: "Proyecto Modular de cultivo de tilapia en jaulas flotantes de la presa Mocúzarit, Proyecto Modular de cultivo de tilapia en jaulas flotantes de la Presa el Novillo, Continuación de los cursos de inducción de las unidades de manejo acuícola (UMAS) en Tastiota, Continuación de los cursos de inducción de las unidades de manejo acuícola (UMAS) en Cardonal y Taller para la producción de jaiba blanda (*soft-shell crab*).

En distribución de crías peces dulceacuícolas se tienen avances del 1% con 21,538 crías y en distribución de semillas al sector, se cuenta con avance del 99% con casi 17.2 millones de semillas entregadas, informó el Director General del IAES.



En relación a la aplicación de recursos materiales y financieros que compete a la Dirección de administración y finanzas, el avance del 25% con avance de 12 documentos, y en atención de la ley de transparencia se tiene avance del 25% con tres documentos.

Estas son las metas que comprometían avance al primer trimestre, informo, cediendo ahora la palabra al Comisario Público Ciudadano, L.A.P. Rafael Verdugo Villegas, representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

VII. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO.

El Comisario Público Ciudadano, L.A.P. Rafael Verdugo Villegas, presentó su informe por escrito, dirigido al C. Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani, Vicepresidente de la Junta de Gobierno y Secretario de SAGARHPA. Los temas expuestos en el mismo se resumen a continuación:

La exposición, señala, se fundamenta y motiva en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como el Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal. El planteamiento del informe se hace sobre el seguimiento de observaciones determinadas al Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora. El informe textualmente dice:

“OPINION DEL COMISARIO:

SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES:

Al referirme al INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA en esta fecha comunico que; se encuentra en análisis por parte de Auditoría Gubernamental de la Contraloría del Estado, las catorce observaciones detectadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en el 2010, así mismo se encuentra en proceso los resultados de la auditoría practicada recientemente al organismo, por parte de la Contraloría del Estado.- Por otro lado, en seguimiento, a propuestas del suscrito. En lo relativo al Decreto de creación del Instituto de Acuacultura, creo que continúa igual.- si no se actualiza conforme a lo solicitado, se debería entonces implementar los documentos regulatorios apegados al decreto original. Es decir su reglamento interno, su manual de organización, manual de procedimientos, manuales de operación de ingresos propios, manuales de trámites y servicios y los que se deriven del mismo.- documento.-

Esto ayudaría a tomar las mejores decisiones y medidas, que los integrantes de ésta honorable Junta tengan que tomar e implantar, ante los acuerdos que proponga la entidad en sus Juntas de Gobierno ordinarias y extraordinarias que se realicen.

En cuanto a la sugerencia de que era obligatorio el cumplimiento de las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.-es necesario y justo dar a conocer a este



órgano colegiado, que este Instituto presenta algunas indisciplinas en el manejo presupuestal.-por enumerar algunas; esta lo de la telefonía celular, la de los estímulos al personal, la contratación de personal, el pago de viáticos, bajas de activo fijo, aplicación incorrecta del clasificador por objeto del gasto.- manejo de cajas chicas o fondos revolventes, etc. Es recomendable que todo lo relativo al gasto y operación sobre el manejo de los recursos financieros sea autorizado por la Secretaria de Hacienda antes de su ejecución.-

Respecto a la aplicación de los lineamientos establecidos para la realización de las Juntas de Gobierno.- podemos informar que la carpeta propuesta para la celebración de la Junta que hoy se lleva a cabo, nuevamente carece de lo elemental que se necesita, es decir los documentos que se requieren de soporte para la aprobación de los acuerdos propuestos, el desglose por partida presupuestal de los avances.- además que sigue sin incluirse el programa anual de adquisiciones y el de obras si se ejecutaran algunas en el presente año.

Por parte del suscrito, convoco a esta Honorable Junta de Gobierno a reforzar y apoyar a esta entidad, estableciendo políticas generales para el desarrollo de las actividades del Instituto, coadyuvando así al logro de sus objetivos y metas.- conservando claro el rol tan relevante que juega en el sector pesca a nivel estatal y nacional. Este organismo creado desde 1984, para beneficio de los sonorenses."

Se suscitaron varias intervenciones muy importantes en relación a dichas observaciones, como son el uso de celulares, compensaciones otorgadas, la existencia de un expediente integrados de las gestiones efectuada por el Comisario Público, la necesidad de entender la problemática en cuanto a la falta de más apoyo presupuestal hacia el Instituto y de darle las dinámicas para que pueda actuar de manera independiente como los demás organismos descentralizados, entre otros por mencionar que fueron también de relevancia. Y por parte del Instituto de Acuacultura, el compromiso de atender las observaciones expresadas en el informe.

VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

El Director General del IAES, el M.C. Raúl Molina Ocampo, quien también funge como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, sometió a discusión cuatro puntos; de los cuales tres asuntos fueron presentados en la pasada reunión (XLIII Reunión Ordinaria), y no fueron aprobados ni votados por falta de sustento (baja de inventario, modificación del presupuesto 2011 y programa anual 2011) mismos que se presentaron nuevamente para seguimiento. Los puntos sometidos fueron:

A. Baja de inventario.

En este punto, el maestro Raúl Molina, expuso la situación por la que no se autorizaron en la reunión anterior, la baja de inventario de dos bienes muebles como son 2 vehículos y un



listado de inventario obsoleto que correspondían a los dos centros de producción, uno del CREMES y otro del CAES, del ejido Bernabé Arana; las cuales no fueron aprobadas en dicha Reunión (XLIII), según informó, se derivado de la falta de autorización expresa por Bienes y Concesiones. Aclaró que se revisó la obligatoriedad de los bienes dados de baja de inventario con personal de Bienes y Concesiones; sin encontrarse soporte alguno.

Se recomendó por los presentes, reconocer los procedimientos a seguir en relación a las normas y procedimientos de ejecución de los bienes de las entidades del Gobierno del Estado, y apegarse ellas en cuanto a la operatividad. Se puso a discusión la aprobación de dicho punto.

Se suscitaron varios comentarios importantes de los presentes y se llegó al acuerdo de autorizar la baja de los dos equipos de transporte, con la recomendación expuesta por el Lic. Tomás Chávez, representante de la Secretaría de Hacienda (y Tesorero de la Junta de Gobierno), la cual fue a la falta de cumplimiento con el procedimiento para la baja de los bienes muebles, la cual dijo: “no queda más que aprobarlo y que debido a la situación que se hizo mal, hay que subsanarlo”, indicó. Este punto fue aprobado bajo protesta por los miembros de la Junta de Gobierno.

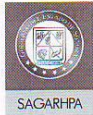
De esta manera, tomando en cuenta la sugerencia efectuada por el representante de Hacienda y con la aprobación de los presentes miembros de la Junta, la autorización de la baja de los equipos de transporte se hizo bajo salvedad de las circunstancias en que fueron presentados y este acuerdo fue autorizado por mayoría de votos.

Los equipos en mención son un Pick Up chevrolet 1997 y un Pick Up S10 2001, los cuales presentaban estado de conservación deplorables y fueron vendidos por resultar costoso su mantenimiento, pero sin respetar el procedimiento que marca la norma. El valor de estos bienes representan un monto de \$150,000.00 son: (Ciento cincuenta mil pesos 00/100m.n.).

En cuanto a la lista de baja de bienes de inventario, el cual fue presentado bajo un acta administrativa; este se solicitó sea presentado en la próxima sesión de Junta de Gobierno, con un acta debidamente formulada bajo los lineamientos establecidos por la norma y con la firma y visto bueno del Comisario Público Ciudadano o por parte de la Secretaría de Hacienda, que ratifiquen dicho procedimiento.

B. Modificación del presupuesto de ingresos y egresos 2011.

No fue autorizado este punto por los miembros de la Junta de Gobierno, por carecer de la documentación que justifique su autorización. En este caso se solicitó a los responsables administrativos del Instituto de Acuicultura, elaboren un oficio dirigido a la Secretaría de



Hacienda, de los cambios a efectuar y soportado con la justificación correspondiente. El asunto no fue votado y se presentará en la próxima sesión.

C. Modificación al programa anual 2011.

Este punto, comentó el Lic. Tomás Chávez, representante de la Secretaría de Hacienda y Tesorero de la Junta; forma parte del presupuesto de ingresos y egresos, externando que presentaba la misma situación del mencionado punto. Además indicó que el plazo estaba vencido y que debió ser sometido a una reunión extraordinaria, previa autorización de Hacienda, reiteró. Por otro lado, el representante del Vicepresidente de la Junta de Gobierno, recomendó para este asunto, enviar un oficio dirigido a la Secretaría de Hacienda para informar sobre la modificación. Recomendó a la Contadora Mayra Rosas, Directora de Administración y Finanzas estar en contacto con la Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, para que la asesore sobre dicho asunto y demás procedimientos. Este asunto no fue votado.

D. Plantilla del personal 2011.

En este caso, el suplente del Tesorero de la Junta de Gobierno, Lic. Tomás Chávez comentó que si se va aumentar la plantilla, esta tiene que ser informado también a la Secretaría de Hacienda y justificar su incremento. En caso de permanecer igual, solo se presenta a la Junta para autorización, agregó. Se sugirió en este punto enviar informe con la justificación correspondiente a la Secretaría Hacienda, misma que deberá ser autorizada previamente, para poder someterse al pleno de la Junta de Gobierno. Este punto no fue autorizado.

IX. ASUNTOS GENERALES.

No se presentaron asuntos a tratar.

X. RESUMEN GENERAL DE ACUERDOS APROBADOS.

Acuerdo.-001/27/04/2011. Se retomó la presentación y autorización del presupuesto de ingresos y egresos 2010 para someterse en la próxima sesión, ya que según la opinión del Comisario Público Ciudadano, la cuenta pública es cerrada en agosto del 2011.

Acuerdo.-002/27/04/2011. En el punto de baja de inventarios, se autorizó la baja de equipo de transporte, bajo protesta por un monto de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional).

La baja de activos fijos varios que forman parte del inventario presentado por un monto de \$154,788.31 (ciento cincuenta y cuatro mil setecientos ochenta y ocho pesos 31/100 m.n.) no fue autorizado, quedando su presentación en la próxima sesión ordinaria. Y se acordó elaborar nuevamente el acta administrativa referente al activo fijo que se dio de baja,



apegándose a los lineamientos y con validación por parte del Comisario Público Ciudadano o por parte de la Secretaría de Hacienda, para poder ser aprobado.

Acuerdo.-003/27/04/2011. No se autorizó la modificación del presupuesto de ingresos y egresos 2011. Se presentará para aprobación en la próxima sesión ordinaria, una vez contando con la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda.

Acuerdo.-004/27/04/2011. No se autorizó la modificación al programa anual 2011. Se someterá en la próxima sesión ordinaria para autorización, una vez informada a la Secretaría de Hacienda de las modificaciones efectuadas.

Acuerdo.-005/27/04/2011. No se autorizó la plantilla del personal 2011. Deberá también informarse a la Secretaría de Hacienda de los cambios en la misma. Se presentará en la próxima reunión ordinaria de Junta de Gobierno, para su aprobación.

XI. CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día aprobado, se procedió a clausurar la XLIV Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D., siendo las 14:25 horas del día 27 de abril del 2011. La presente acta, una vez leída y ratificada por quienes intervinieron en ella, se firma para que surta los efectos legales que le son inherentes.




COMITÉ DE JUNTA DE GOBIERNO

TITULARES

SUPLENTES

PRESIDENTE
Lic. Guillermo Padrés Elías
Gobernador Constitucional del Estado de Sonora

VICEPRESIDENTE
Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani
Secretario de la SAGARHPA


Lic. Rito Edel Castellanos Araujo
Asesor y Enlace de SAGARHPA

SECRETARIO
Ocean. Prisciliano Meléndrez Barrios
Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA

TESORERO
C.P. Alejandro Arturo López Caballero
Secretario de Hacienda


Lic. Tomás Chávez Muñoz
Director de Organismos y entidades

SECRETARIO TÉCNICO
M.C. Raúl Enrique Molina Ocampo
Director General del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D.

COMISARIO PÚBLICO
L.A.P. Rafael Verdugo Villegas
Contraloría General del Estado

